

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL PUERTO)  
Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE  
Latitude N. 28°, 28' 30"  
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

## DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
(PAGO ADELANTADO)  
En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.  
trimestre. 7 id.  
semestre. 13 id.  
un año. 25 id.  
Península española. . . un año. 32 id.  
Filipinas. . . un año. 36 id.  
Un número suelto, 10 céntimos.  
Idem atrasado, 15 id.  
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
(PAGO ADELANTADO)  
Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.  
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.  
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.  
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.  
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).  
Teléfono núm. 97

## Cambios hechos hoy

Marzo 5

España, 4 div a 000 p P
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div > 00'00 >
— 30 div > 00'00 >
— 90 div > 00'00 >
París, vista, > 00'00 >
— 30 div > 00'00 >
— 15 div > 00'00 >
Onzas, a 31'00 p P.
Oro Centenes, a 30'00 id.
Libras, a 32'00 id.

Descuento: } En el Banco, a 5 p 8 anual.  
} En la Plaza, de 7 a 8 p 8 anual

## Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. . . . .	764.70
Termómetro a la sombra. . . . .	20'05
Viento. . . . .	N.
Fuerza del viento. . . . .	2'00
Cielo; parte cubierta. . . . .	8'00
Temperatura máxima de ayer. . . . .	22'00
Id. mínima de anoche. . . . .	18'00
Estado del mar. . . . .	Llana.

## Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA  
**Servicio para mañana**  
Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día, el Teniente Coronel del Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1 don Sebastián Díaz Zamorano.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del 9.º Batallón de artillería de Plaza Don Adolfo Tolosa.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Comisión mixta de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1 y del 9.º de Artillería de Plaza.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Zenón de Guezala.

## Sección Religiosa

Marzo, 5  
*Santo de hoy.*—San Eusebio.  
*Santo de mañana.*—San Víctor.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
—  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

## Efemérides

1745 Nace, en Bilbao, el renombrado marino español D. José María Mazarredo y Salazar.  
1811. Derrota de los franceses en Chiclana.  
1815. Muere, en Mersburgo (Suabia), el célebre médico autor de la doctrina del magnetismo animal, Antonio Mesmer, por otros llamado Francisco, y por algunos Federico Antonio.  
1820. Es proclamada en Zaragoza, la Constitución de Cádiz de 1812.  
1892. Muere el almirante francés Juan Bautista Edmundo Jurien de la Gravière, jefe de las fuerzas francesas de la expedición a México en 1862.

## Registro Civil

Marzo, 4  
**NACIMIENTOS**  
Rosario González y Santana.  
**DEFUNCIONES**  
Carmen Colón y Espinosa, natural de la Laguna, 3 años, Oliver, 9.—Meningitis tuberculosa.  
Adelina Pérez y García, natural de Fasná, 9 meses, La Rosa.—Bronquitis.  
Rosendo Gaspar y Güerin, natural de esta ciudad 48 años, casado, plaza del Pilar, 5.—Uremia.  
**MATRIMONIOS**  
No se inscribieron.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)  
Madrid, 4—7'50 n.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
El General Weyler ha declarado que, a su juicio, el Capitán General de Cuba, General Blanco, se ha intimidado ante la actitud de los radicales.  
Este dice que justifica el acto de los Jefes de voluntarios, exigiendo a Blanco explicaciones sobre el proyecto de desarmarlos.  
Según Weyler, lo hecho constituiría en otras circunstancias un acto de verdadera indisciplina.  
Weyler concluye elogiando calorosamente a los voluntarios de Cuba.

**BOLSA**  
Deuda perpétua, 4 p 8 interior, a 64'30.  
Id. id exterior a 80'15.  
Id. amortizable, a 76'20.  
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 91'75  
Oblig del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 95'40.  
**CAMBIOS**  
Londres, vista, a 34'00 por £.  
París, vista, a 34'55 p 8 P.  
Almodóbar.

Madrid, 4—8'10 n.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Telegramas recibidos de la Habana dicen que las lluvias impiden a los buzos continuar sus trabajos de exploración en el caso del acorazado *Maine*.  
Se ha comprobado la locura del italiano que se supuso había dirigido amenazas al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta. Trátase de un maniático, que tiene la costumbre de insultar a todas las personas que van en carruaje ó gastan lujo.  
Almodóbar.

Madrid, 4—10'15 n.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Comisiones de fabricantes de harinas de varias regiones han visitado al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, y al Ministro de Hacienda, Sr. López Puigcerver.  
Piden que se introduzca también rebaja en los derechos de importación que pagan el maíz y el centeno.  
Solicitan que se establezca que las admisiones de esos artículos serán temporales.  
Pretenden que, respecto a las harinas, se modifique el régimen actual de los Puertos francos de esa provincia de Canarias.  
El Gobierno parece inclinado a atender las pretensiones de esos Comisionados, excepto en la modificación del régimen de los Puertos francos canarios.  
Almodóbar.

Madrid, 5—4 m.  
Director DIARIO DE TENERIFE.  
Se reciben despachos de la Habana, con la noticia de que el fuerte viento que allí reina destruyó un barracón de madera, que estaba sirviendo de hospital.  
El barracón hallábase ocupado por 40 enfermos.  
Estos quedaron sepultados debajo de las maderas.  
Iban ya extraídos 7 cadáveres.

También ha destruido el viento otro barracón que ocupaba el Batallón de Castilla.  
Del accidente resultaron 2 muertos y 25 heridos.  
Almodóbar.  
(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

## CRÓNICA

Procedente de Rotterdam, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Tombo*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Santos, despachado por los Sres. Hamilton y C.  
También llegó ayer, de Gijón, el vapor español *Jovellanos*, con material de guerra para esta Capital.  
Hoy han entrado los siguientes vapores:  
*Tetuán*, inglés; procedente de Londres y escalas. Descargó y carga mercancías y frutos; toma pasajeros y sale para Funchal y Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson  
*Esperanza*, español; de Tazacorte. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el mismo señor.  
*Susu*, inglés; del Puerto de la Cruz, Icod y Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Eder, Dempster y C.  
*Ville de Montpideo*, francés; de Santos, Victoria y Maceio. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.  
Con cargamento de madera para los depósitos de los Sres. Hijos de Juan Yanes, llegó esta mañana, procedente de Brunswick y Santa Cruz de la Palma, la barca española *Fama de Canarias*.  
El Sr. Gobernador civil ha pagado esta tarde la visita al Excmo. Ayuntamiento y a la Comisión provincial.  
Esta mañana salió para Anaga una lancha conduciendo cuadro ataúdes y

que sea inevitable un duelo entre nosotros y que la causa sea conocida de todo París.  
Si no me daís palabra de ejecutar esta orden al pie de la letra, en este momento rompo el cráneo a esa mujer.  
—¡Matadme, matadme... pero en nombre del cielo no os batáis con Leonardo! ¡Os lo pido en nombre de vuestra santa y bien amada madre!  
—¡Callaos, señora, callaos! ¡No tenéis, pues, ningún resto de pudor en el corazón que os atreveis a pronunciar aquí, en casa de vuestro amante, el nombre venerado de mi madre, evocar su recuerdo para salvar a vuestro amante, al hombre que habeis deshonrado, al hombre que no se avergüenza de estar sostenido por vos?  
—Caballero,—repuso Leonardo,—a mi vez os diré que es una cobardía lanzar injurias sangrientas a la cara de un hombre desarmado: matadme, y concluyamos de una vez; la fuerza humana tiene sus límites; mi valor para oiros está al cabo y solo os diré esto:  
La marquesa Juana de Rionsac es la más pura y la más inocente de las mujeres: ligados por un juramento sagrado, no podemos hablar ni el uno ni el otro y dar pruebas de nuestra inocencia. ¡Os juro todo esto por mi eterna salvación y por la memoria de mi santa madre!  
El marqués se encogió de hombros y lanzó una mirada de desprecio sobre el artista.  
—No me creéis, y estais en vuestro derecho,—prosiguió éste.—¡Aquí tenéis mi pecho; tirad, pero no me insultéis!  
Juana se irguió altanera, y mirando fijamente a su marido,  
—¡Señor marqués—dijo con entereza,—juro

secuencias del adulterio de la mujer, cuando es sorprendida por el marido; la mata ó la arroja de su casa ignominiosamente.  
Yo no tengo la energía necesaria para mataros y si os arrojo de mi casa, el escándalo será grande y mi nombre que es el de mi hijo quedará deshonrado.  
Arrojada del domicilio conyugal, todas las puertas os serían cerradas, viviríais con vuestra vergüenza por compañera, a menos que no rodáseis por el fango y fuérais una de esas mujeres ligeras que todos desprecian y señalan con el dedo.  
Nuestro hijo, cuando llegase a la edad de la razón, os maldeciría por haberle impuesto una vergüenza semejante, y todos tendrían derecho para arrojarle a la cara el nombre de su madre como una sangrienta injuria; tendría que batiarse a cada instante con todos los que pronuncien vuestro nombre; viviría desgraciado y humillado maldiciéndoos, y moriría maldiciéndoos también.  
¿Comprendeis esta situación, señora?  
—Sí, señor, y es horrible. Matadme, puesto que me es imposible probaros mi inocencia.  
—¡Cómo! ¡juntáis la hipocresía al amor de la depravación? Os encuentro en la habitación de un joven, está a vuestros pies, cubris de besos su frente, le habláis de amor, y tenéis la audacia de invocar vuestra inocencia!  
Pero en vez del descaro que mostráis de mujer perversa, la franqueza y el arrepentimiento serían, creedme, mejores para merecer, si no mi indulgencia, al menos mi piedad.  
Juana encorvó la cabeza, cruzó sus manos so-

estaba en las condiciones de los jóvenes mártires preparándose a sufrir las más crueles torturas.  
Una acre alegría invadía su alma; sufrirla, pero cumplirla su deber, y pedir a Dios la diese fuerza necesaria para ello.  
Siguió dócilmente al marqués que la hizo montar en un coche de punto que se hallaba a la puerta, y ni una palabra se cambió entre ambos durante el trayecto.  
Llegados al hotel, la dijo secamente su marido.  
—Subid a vuestra habitación y no salgáis de ella.  
Juana obedeció, y al llegar a su cámara cerró la puerta con llave y se hincó de rodillas, dirigió sus plegarias a Dios, suplicándole acudiese en su socorro y evitase que entre los dos hermanos hubiese efusión de sangre. Evocaba también el alma de su madre política, y, olvidándose de ella misma, no le pedía más sino que socorriese a Leonardo.  
La oración devolvió la calma a su espíritu, por que era inocente. Guardando su secreto cumplía con un deber de honor: el de ser fiel a la fe jurada, y se sentía firme en su decisión de afrontar todas las humillaciones, y la misma muerte, antes que faltar a su juramento.  
Dos golpes secos fueron dados a la puerta; ella se estremeció, comprendiendo que la hora de la tortura había llegado; abrió. El marqués entró, el rostro pálido y la mirada con expresión de odio feroz. Se sentó, la hizo señal de que se sentase frente a él, y la rogó le escuchase.  
—Señora—dijo,—he aquí cuáles son las con-

desinfectantes con objeto de recoger cuatro cadáveres procedentes del naufragio del vapor Flachat, para darles sepultura en el Cementerio de San Andrés.

Numerosa concurrencia acompañó esta mañana hasta el Cementerio al cadáver del que fué en vida nuestro amigo Rosendo Gaspar.

La comitiva, presidida por el señor Alcalde y de la que formaban parte las juntas Directivas de La Beneficencia y de Santa Cecilia, partió á las 9 de la casa mortuoria.

Al pasar frente al edificio de la Sociedad Santa Cecilia, que tenía la bandera á media asta y lucía colgaduras negras, hizo alto y la orquesta de aquel centro, situada en el atrio, tocó el Ave María de Geunod, colocando luego la Junta en el féretro, una corona.

En otro lugar verán nuestros el anuncio de la Sociedad Económica de Amigos del País citando á Junta electoral para mañana, domingo, á las 2 de la tarde, en la sala de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, para proceder al nombramiento de compromisarios que representen á la citada Sociedad en la elección de Senadores por las Económicas de la Región Andaluza.

Cortamos de La Opinión de ayer: «Se han acercado hoy á nuestra Redacción, suplicándonos hagamos público lo que sucede en las inmediaciones del lugar en que ocurrió la catástrofe del Flachat para ver de poner remedio urgente á tan graves males.

En la playa llamada La Ujana se encuentran todavía insepultos y despidiendo un olor insoportable, cuatro cadáveres procedentes de la tripulación y pasaje del vapor francés, sin que nadie se ocupe de darles cristiana sepultura.

Sus cuerpos, que ofrecen un aspecto horroroso, se han convertido en manjar apropiado para que los buitres y cuervos sacien su voracidad.

Según nos han manifestado, una verdadera nube de estas asquerosas aves revolotea continuamente sobre los cadáveres, que poco á poco van desapareciendo, sin que nadie se preocupe ni trate de evitar tan triste y repugnante festín.

Algo más lejos, pero en lugar también inmediato á aquel en que aconteció el siniestro, donde llaman Los Toscalitos, se encuentra además un cadáver y la mitad de otro cuerpo humano que ya ha sido devorado casi por completo por los cuervos y buitres.

En sitio inmediato á Ujana se halla otro cuerpo humano en idéntico estado al que ofrecen los anteriormente citados.

¿Qué significa semejante abandono? ¿No habrá alguien que siquiera por humanidad, procure corregir tan grave mal?

La salud pública exige que inmediatamente y sin vacilación ni demora de ninguna especie, se proceda á la inhumación de esos restos, pues es en extremo censurable que después de haber transcurrido 16 días desde aquel en que tuvo lugar la catástrofe, aún se estén presenciando espectáculos tan vergonzosos como los que hoy denunciamos.

Anoche, sobre todo á primera hora tuvo sus interrupciones el alumbrado público. En algunos puntos los alambres conductores despedían chispas. Ignoramos la causa de este accidente.

Ha sido nombrado Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta

plaza, el oficial de la misma, nuestro amigo, D. Francisco Martínez Fernández. Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del periódico Hespérides, cuya próxima aparición en la Villa de la Orotava anunciamos hace pocos días.

Deseamos al nuevo colega buena suerte.

Copiamos de La Correspondencia de España:

«El capitán de navío Sr. Villaamil, acompañado del alférez de navío Sr. Arderius, saldrá en breve para Cádiz, con objeto de encargarse del mando de la primera división de la escuadrilla de torpederos y cazatorpederos.

Se compone ésta, como ya hemos dicho, de los destroyers siguientes:

Plutón: comandante, D. Pedro Vázquez, teniente de navío de primera clase; segundo comandante, D. Rafael Ojeda, teniente de navío.

Furor: comandante, D. Diego Carlier; segundo, D. Manuel Busamante.

Terror: comandante, D. Francisco Rocha; segundo, D. Luis Orús.

Los torpederos Ariete, Azor y Rayo irán mandados, respectivamente, por los tenientes de navío D. Manuel Sorroza, D. Rufino Esquino y D. Antonio Riza.

También irán los alféreces de navío don Enrique Iglesias, D. M. Noval de Celis, D. Jean de Bona, D. Pedro Aznar, D. Manuel Gálvez y D. Tomás Sánchez Barcáiztegui.

La escuadrilla de torpederos y destroyers zarpará de Cádiz á fines de la semana próxima.

El vapor Ciudad de Cádiz ha comenzado á cargar el carbón necesario para el viaje de dicha escuadrilla.

Han sido examinados y aprobados para oficiales del ejército territorial de estas islas, D. Juan Pérez, D. Francisco Guedes, D. José Muñoz y D. Roque Hidalgo.

El juzgado de Marina saldrá mañana para la Punta del Hidalgo, con objeto de proceder á la exhumación del cadáver de un naufragio del Flachat, que el Alcalde de aquel pago recogió y enterró en la playa.

El miércoles 9 del corriente celebrará sesión pública la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

Dice un periódico de Madrid del 25: «En sorteo celebrado ayer, han sido designados para pasar á la guarnición de Canarias, los capitanes de infantería, D. Juan Delgado, D. Juan Gonzalez, D. Celedonio Hospital y D. Trinidad Cánovas.»

En la Guía oficial del año 1897 aparecen 2.116 títulos del Reino; pero como existen 417 que van agregados á otros, resulta que en España solo hay 1.699 personas que tienen derecho á usar título. De éstas, 76 son duques; 824 marqueses; 494 condes; 48 vizcondes; 84 barones y 93 títulos extranjeros, entendiéndose esta clasificación por los títulos que se usan en primer término:

Terminando el día 10 del presente mes el segundo período de cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial, Industrial y de Comercio y Carnajes de Lujo, correspondientes al

ter. trimestre del actual año económico, el Recaudador de esta Capital, nos ruega lo hagamos saber, con el fin de que puedan los contribuyentes que aún no hayan satisfecho sus cuotas, verificarlo dentro del plazo indicado, en la oficina de la recaudación, calle del Castillo núm 83, evitándose así, los perjuicios del procedimiento de apremio.

En Nueva Jersey se ha levantado gran marejada con motivo de decirse desde hace días, que se trata de presentar un proyecto de ley en la legislatura, con objeto de que los solteros paguen de contribución 2 pesos al año.

Como todo asunto, tiene éste varias fases y las opiniones se encuentran divididas, figurando en primera línea con gestos, voz y juicios, varias señoritas solteras cuya edad no conocida da gran peso á sus razonamientos, y que figuran en cierta sociedad casamentera.

Crean éstas, que el impuesto anual es demasiado módico para producir buenos resultados.

A lo que contestan los solteros, que si tienen que casarse para eximirse de onerosos impuestos, se convertirán en leones enjaulados.

El argumento no parece atemorizar á las devotas de Santa Rita, y para hacer más efectiva la ordenanza, desearían que todos los contribuyentes ostentasen en la solapa una chapa, que aun que dejándolos en paz con la ley, los expusiera á la vergüenza pública.

Alguien indicó de buena fé que la ley debía ser igual para todos, haciéndose pagar contribución á las solteras ya maduras y recalcitrantes; pero se le contestó en coro por los solteros, que en todo Nueva Jersey no se encontraba una sola de esa clase.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Juan Atienza, Tomás Amaro, Francisca Bunilla Díaz, Manuel Vega Mata, Francisco Cruz Jiménez, Salvador Casanova, Domingo Casañas, Camilo De martini, Juan Díaz Alvarez, Mariano Espinosa, Ruperto Expósito Navarro, Rafael Echagüe Méndez, Juan Antonio Estevez, Rosario Jiménez Ruiz, Cipriano Jordán Castillo.

CURA Y OPERA, SIN DOLOR

El dentista americano A. J. C. Conde, dentista de ilustres familias; de príncipes y emperadores; de hermandades de caridad y eclesiásticas; presidente honorario de institutos dentales nombrado en 1895 por el Congreso médico dental colombiano en Norteamérica, etc. etc. Como especialista ofrece al ilustrado público, curar toda enfermedad dentaria y extraer muelas, dientes y raíces, (sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, al módico precio de un duro; fortifica y tapa los dientes cariados con oro y porcelana desde 3 á 20 duros; coloca ricas dentaduras de oro y otros materiales, con y sin paladar desde 65 á 300 duros y corrige los defectos de la 1.ª y 2.ª dentición de los niños. Castillo n.º 17.—Consulta de 11 á 4.

RESTAURACIÓN DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD



Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que de carne y fuerza con tanta rapidez como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa. Este período de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta. Después de la gripe, por ejemplo, el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga demasiado. La forma más común después de la influenza ó la gripe, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal. El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes. Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así: «El frauscriso Médico-cirujano con patente folio 360. CERTIFICADO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc. Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897.—J. Poch Gari.»

Fabricación del diamante

El genio humano se muestra maravilloso en sus grandes creaciones, así en la esfera de la ciencia como en la esfera del arte y hasta en la esfera industrial. Pero no pocas veces muéstrase también extravagante.

Tales extravagancias pueden ser aparentes, y pueden convertirse, andando el tiempo, en algo verdaderamente admirable y fecundo. Y en este caso la extravagancia no lo era; sino torpeza y ruindad en los que, de mala manera, la juzgaban.

Otras veces, la extravagancia es perdurable, y jamás transforma sus contornos ridículos en nobles contornos.

Nos ha sugerido estas ideas la noticia de un nuevo procedimiento para la fabricación del diamante.

Todos mis lectores saben, que el diamante es carbono cristalizado.

El carbono es un cuerpo simple. Su molécula, ó la molécula del carbón ordinario, aparte de sus impurezas, es siempre la misma: la misma en la masa sucia, negra, amorfa, que en el cristal puro, limpia, transparente y de irisados ó metálicos reflejos.

La diferencia entre uno y otro cuerpo, es decir, entre el carbón y el dia-

manite, que con aparecer tan diferentes son uno mismo, consiste tan sólo en el modo de la agrupación.

En el carbón, ó si se quiere en el carbono, las moléculas anulan revueltas, confundidas, desordenadas, con mil y mil orientaciones caprichosas.

En el diamante, las moléculas se han ordenado; todas tienen la misma orientación; la luz las atraviesa sin romperse y deshacerse y apagar en la caótica masa.

En esto me atrevo, pudiéramos decir que el carbón es el caos; que el diamante es la creación.

Ante el carbono se pronunció el divino mandato «Fiat Lux» y convirtióse en diamante; y ya pudo el lapidario dibujar sobre la piedra artísticas facetas, primorosamente combinadas.

Y acaso todo es así: entre lo feo y lo bello; entre el bien y el mal; entre la estupidez y la inteligencia, no haya que distinguir más que estas dos cosas: ó desórden ó forma ordenada.

¿Quién sabe si el necio no será más que un sahio amorfo, y no será el sabio otra cosa que un neio cristalizado!

La Naturaleza, aplicando á la masa amorfa del carbón sus fuerzas infinitas, sus altas temperaturas y sus enormes presiones, ha creado el diamante.

La ciencia ha procurado imitar estos procedimientos y aunque no ha resuelto el problema por completo, ni de una manera perfecta, algo ha conseguido; y mucho se ha trabajado en estos últimos años para la producción artificial del diamante, y sobre todo, desde el punto de vista científico.

Se han estudiado los disolventes del carbono y se ha llegado por medio de la lámpara de arco voltaico á este resultado singular: que el aire puede ser un disolvente de dicho cuerpo simple. Temperaturas las da el mismo arco voltaico tan altas como jamás se habían conseguido, porque ya se miden por miles de grados. Y en cuanto á presiones, hable por nosotros un conocido químico italiano, el Sr. Majorana, que ha tenido la idea más extraña, más inesperada, más caprichosa entre todas las que pueden asaltar la enardecida mente de un inventor.

Idea á la cual puede aplicarse aquel calificativo, que al principio de este artículo empleamos: ¡extravagancia!

El ingeniero italiano emplea el método que podemos llamar balístico.

En suma: fabrica diamantes á cañonazos; ¡pueda menos que á cañonazos!

Digásemos si la idea, sea ó no sea fecunda, no se presenta con todos los vicios, contornos y ribetes de estrambótica.

Entre una piedrecilla delicada, transparente, pura, propia para brillar sobre la frente de una hermosa, para engarzada en oro y para guardada en estuche de raso, y un cañón poderoso y brutal y una masa de pólvora, que estalla y un proyectil enorme, que parte con velocidad, que casi aspira á ser velocidad planetaria, ¿qué relación ni qué armonía pueden existir?

Pues, sin embargo, en el cerebro del químico italiano estas dos ideas han realizado singularísimo maridaje, que

que soy inocente!... Mi afección por Leonardo es real y positiva, pero es santa y pura. Un juramento me liga como á él, y no puedo daros pruebas de mi inocencia... ¡E-toy pronta á recibir la muerte, pero no nos ultrajéis!

—¡Vamos, caso de una vez esa comedia! Yo podría hacer entrar á vuestra criada, caballero, y ello os recordaría el dinero que habéis recibido de la marquesa en recompensa de vuestro amor; podría deciros que nadie se bate con un hombre que recibe dinero de una mujer, porque es un miserable sin honor.

Pero yo soy gentilhomme, no asesino y os pongo mi vida aunque se trate de una vibora á quien debía aplastar. ¿Acudireis á la cita que os doy?

—Acudiré á ella, señor marqués. —Comprendeis perfectamente que este retardo de quince días solo es para evitar un escándalo, y debo hacerlo por mi hijo.

Ahora, señora, seguidme. Y cogió á Juana de una muñeca tan violentamente que la joven lanzó un grito, pero le siguió sin resistencia, abrumada y sintiéndose perdida.

Pero su débil cuerpo contenía un alma fuerte.

—Sufriré—se decía—la muerte, el insulto, la deshonra, pero me acordaré siempre que he jurado á la querida difunta, que suceda lo que suceda, no divulgaré ni dejaré sospechar su secreto. Moriré si es preciso por salvar su honor, me reuniré con ella allá arriba y podré decirle: «Madre querida ya lo veis, he mantenido fielmente mi juramento hasta la muerte!»

Este pensamiento reanimaba sus fuerzas y

bre el pecho y esperó, con la resignación de una santa, que la hoguera se encendiese. No podía lavarse de un crimen que se le imputaba más que cometiendo otro crimen, el de faltar á un sagrado juramento. Comprendió que solo le convenía el silencio.

—Os he demostrado,—repuso el marqués,—cuál sería vuestra situación, arrojada de mi casa; la deshonra para nuestro hijo y para el nombre que os he confiado; para la mujer abandonada, la vergüenza y una rápida pendiente en el camino de la degradación moral.

Tengo un tercer medio que proponeros, me dio que salvará vuestro nombre y que no impondrá el peso de vuestra falta sobre nuestro hijo; ignorando todo, más tarde complacecerá á su madre en lugar de despreciarla; ¿quereis aceptarlo?

—Sí, señor, porque lo único que no tendría fuerzas para soportar, sería el desprecio de mi hijo.

—Juradme entonces obedecerme en todo y no desmentirme en nada.

—Pero antes es preciso que sepa lo que vais á ordenarme.

—Os lo diré, pero os advierto que si rehusáis os arrojaré inmediatamente de mi casa; sereis arrastrada ante los tribunales, condenada, como adúltera, á seis meses de prisión; el proceso será público, todo París sabrá que os habéis deshonrado con vuestro amor adúltero en el taller del pintor Leonardo.

La mujer Giroux declaró que robábais el dinero á vuestra familia para sostener á vuestro amante. Todas las gentes honradas os volverán

la memoria de su madre y el juramento que él mismo también había prestado.

—Señor marqués,—esclamó,—las apariencias están contra vuestra esposa, y sin embargo es inocente; yo soy...

Juana se volvió vivamente hacia él.

—¡Leonardo,—dijo fijando en él una mirada firme y nérgica,—el que falta á su juramento no es hombre honrado, y yo solo podría despreciar al que sería maldito de Dios y de su madre!

El joven se acordó... No podía salvar á Juana sino faltando al juramento hecho á su madre y deshonrando su memoria.

Calló, pues, inclinando su cabeza, pintándose en su rostro la desesperación más atroz que jamás haya poseído un alma humana.

—Tengo el derecho,—dijo el marqués con un acento de amarga cólera,—de mataros á ambos como animales dañinos; si no lo hago, creed que no es la piedad lo que me detiene; por el honor de mi nombre, quiero evitar el escándalo, y evitarlo sobre todo por mi hijo.

Pero vos, señor artista, que me debéis la vida porque la tengo en el cañón de esta arma, si os queda un átomo de honor, si no sois un cobarde...

El joven artista se estremeció á esta injuria.

—¡Señor marqués de Rionsac,—dijo dominiándose,—comprendo que se mate á un amigo desarmado, pero no que se le insulte!

—Mantengo mi palabra; si no sois un cobarde, dentro de quince días, á las siete de la tarde, os presentareis en el gran salón del café de Foy, donde ya me hallaré yo, y buscareis un pretexto para insultarme groseramente; obrareis de modo

ha dado de sí el método balístico para la producción de los diamantes.

Y es que, como hemos dicho, en la producción de este cuerpo, y entre otros varios elementos, hay tres dominantes: el disolvente, la temperatura, la presión.

Este último es el que Majorana busca en el choque formidable del proyectil.

Mas el procedimiento dibujado en sus líneas generales, no puede ser más sencillo.

Imagínese un cañón con su carga de pólvora y su proyectil.

Hágase que este proyectil termine en la parte, que ha de ir cortando al aire, por un chaffán ó superficie plana.

Colóquese enfrente del cañón una especie de yunque metálico fuertemente sostenido; y en la cara que ha de recibir el choque del proyectil y en la parte central del círculo en que el choque ha de realizarse, practíquese una pequeña cavidad.

Por último, y siga la que pudiéramos llamar *balística recorta*; tómese un pedazo de carbón que pueda encajar en la pequeña cavidad del yunque, pero sobresaliera lo bastante de la superficie del mismo.

Y con esto tendemos preparados todos los elementos de la fabricación.

Un arco voltaico puede elevar la temperatura del trozo de carbón; y colocándose éste en la cavidad antes descrita, y disparando el cañón contra él, no hay más que encomendarse a Dios, por que á no dudarlo, á go formidable debe resultar de tan formidable procedimiento.

O todo se rompe y se destruye, ó el carbón, bajo presión tan enorme y sometido á aquella temperatura, que del choque resulta, ha de engendrar en su seno algunos cristallitos de diamante, más ó menos ruidos é imperfectos, pero con todos los caracteres del carbón cristalizado, que es lo que afirma el inventor. Y con lo que precede queda expuesto el nuevo procedimiento de fabricación del diamante ó *carbónas*.

En estos últimos años, tres invenciones, enormemente extravagantes—si se nos permite la frase—hemos podido señalar y hemos señalado en estos artículos.

La primera, los *anuncios escritos en las nubes*, que es el sistema más original de anuncios que se conoce, y que ya se utilizó en la Exposición de Chicago. El segundo, la *transformación de la plata en oro*, ó sea la producción del *argentaurum*, de que todavía se habla. Y, por último, la *fabricación del diamante por el método balístico*.

Y basta con estos tres ejemplos para confirmar la exactitud de las afirmaciones, que hicimos al empezar este artículo.

José ECHEGARAY.

Congreso de Higiene

Cuando ya estaba compuesto nuestro número de ayer recibimos un atento B. L. M. del Sr. Gobernador Civil acompañándonos varios documentos referentes al noveno Congreso de Higiene y rogándonos hacer la más activa propaganda en su favor.

Por lo mismo que el DIARIO DE TENERIFE ha tenido siempre dispuestas sus columnas para todo lo útil y provechoso, creemos que el mejor medio de corresponder al ruego del Sr. Gobernador es reproducir lo más interesante de los documentos que se nos han remitido.

La historia del noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía que se ha de celebrar del 10 al 17 de Abril próximo es la siguiente:

«En la sesión de clausura del OCTAVO Congreso, en Budapest, 1894, fué designada la villa y Corte de Madrid como sitio de reunión del NOVENO.

Este celebrará sus sesiones durante la semana de Pascua, una de las épocas más á propósito, si se tienen en cuenta el clima de la capital de España y las

condiciones de la vida social y científica de nuestro país.

El Congreso está bajo la augusta protección de S. S. M. M., á semejanza de lo hecho en todas las naciones. Por los antecedentes de los otros Congresos de Higiene y Demografía celebrados en Bruselas, París, Turin, Ginebra, El Haya, Viena, Londres y Budapest, y por las adhesiones ya recibidas, espérase que el número de Congressistas sea en Madrid muy considerable. Al celebrarse en Londres acudieron 2.483 y 400 señoras; al último, ó sea al de Budapest, 2.240 y 317 señoras.

Al mismo tiempo que el Congreso se inaugurará una Exposición Internacional anexa.

El Gobierno de S. M. se propone cumplir dignamente el compromiso contraído en Budapest, y facilita cuanto está de su parte para conseguir la mayor brillantez posible. La Diputación provincial, el Ayuntamiento de Madrid y otras Corporaciones y Sociedades están también dispuestos á contribuir al mejor éxito.

El programa técnico del Congreso es éste:

PROGRAMA TÉCNICO DEL CONGRESO. El Congreso está dividido en diez Secciones de Higiene, y en tres Secciones de Demografía.

Las Secciones de Higiene son: 1.ª Microbiología aplicada á la Higiene; 2.ª Profilaxis de las enfermedades transmisibles; 3.ª Climatología y topografía médica; 4.ª Higiene urbana; 5.ª Higiene de la alimentación; 6.ª Higiene infantil y escolar; 7.ª Higiene del ejercicio y del trabajo; 8.ª Higiene militar y naval; 9.ª Higiene veterinaria, civil y militar; y 10.ª Arquitectura é ingeniería sanitarias.

Las Secciones de Demografía son: 1.ª Técnica de la estadística demográfica; 2.ª Resultados estadísticos y sus aplicaciones á la Demografía; y 3.ª Demografía dinámica.

Aparte los temas que comprenden estas Secciones y que van detallados en el Programa publicado hace tiempo, los Congressistas pueden presentar cuantos crean convenientes dentro de las materias señaladas.

Las Memorias y comunicaciones sobre temas del Congreso deberán remitirse antes del 15 de Marzo próximo (1) al Secretario general, DR. D. AMALIO GIMENO, Ministerio de la Gobernación; Madrid; y podrán estar escritas en la tin, español, portugués, italiano, francés, inglés ó alemán.

Para ser Congressista es condición precisa satisfacer la cuota de 25 pesetas, pagaderas en metálico ó en letra dirigida á D. PABLO RUIZ DE VELASCO, Tesorero de la Junta y Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, quien expedirá el recibo provisional, que habrá de ser canjeado luego por el título de Congressista (2).

EXPOSICIÓN ANEXA AL CONGRESO

Al mismo tiempo que el Congreso se inaugurará una Exposición Internacional de Higiene y Demografía, que no se cerrará hasta tres meses después, ó sea, el 10 de Julio de 1898 (3).

Se dividirá en diez Secciones: 1.ª Higiene didáctica; 2.ª Profilaxis de las enfermedades transmisibles; 3.ª Higiene urbana; 4.ª Higiene referente á la ha-

(1) El artículo 8.º del Reglamento, fijando la fecha del 1.º de Enero, ha sido modificado por la Junta general en sesión del 13 de Diciembre último.

(2) Las señoras que forman parte de la familia de los miembros del Congreso no se consideran como Congressistas, á no ser que tengan un título profesional, pero podrán disrutar de todas las ventajas de los Congressistas respecto á viajes, excursiones, diversiones y obsequios, mediante una cuota de 10 pesetas. Este acuerdo se ha tomado atendiendo á la discusión habida respecto al particular en las sesiones celebradas en Budapest en 1894 por la Comisión internacional permanente.

(3) El artículo 1.º del Reglamento de la Exposición, que marcaba el tiempo de duración de ocho días, se ha modificado así por acuerdo de la Junta general, en 13 de Diciembre último.

bitación privada; 5.ª Higiene del ejercicio y del trabajo; 6.ª Higiene militar y naval; 7.ª Higiene de la infancia y escolar; 8.ª Alimentación y vestido; 9.ª Demografía y estadística; y 10.ª Grupo vario.

Las solicitudes de admisión deben dirigirse á la SECRETARÍA GENERAL (1) manifestando los objetos que se desea exponer é indicando el emplazamiento que se necesite.

El Gobierno concede franquicia de Aduanas para los objetos que se deslinan á la Exposición, con arreglo á lo que dispone el art. 144 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas; La SECRETARÍA GENERAL facilitará acerca de esto toda clase de explicaciones á cuantos lo soliciten.

Además el Sr. Gobernador hace públicas las instrucciones para las juntas provinciales auxiliares de la Central en una Circular que termina con las siguientes frases:

«La grandísima importancia que entraña la celebración del aludido Congreso, en que se hallan comprometidos el honor y decoro nacional, háceme esperar que las Corporaciones de esta provincia contribuirán, por cuantos medios les fueren posibles, al mayor lucimiento del concurso. Las facilidades que para el más económico transporte han concedido empresas marítimas y ferroviarias pueden permitir que la mayoría de nuestras Corporaciones designen individuos de su seno que dignamente lleven su representación á tan importante Congreso.

Por las reformas y mejoras introducidas en los ramos de Beneficencia y Sanidad, pueden también, muchas Corporaciones, contribuir, con trabajos, referentes al particular, al aumento de los que se presentan sobre la Higiene urbana, 3.ª de la secciones que comprende el concurso.

Muchos y muy notables trabajos acerca de todas las demás secciones pueden ser presentados, y muchos y muy diversos productos pueden ser exhibidos en la exposición anexa y del acendrado amor á nuestras tradicionales glorias, del interés que á todos debe inspirar el mayor esplendor y brillantez del concurso es de esperar que todos, en la medida de nuestras fuerzas, procuremos contribuir, á que en la presente ocasión salga, como siempre España victoriosa en tan magna empresa. De este modo también al par que procura brillantizar nuestra cultura y conseguir el más airoso resultado, podrá demostrarse que la provincia de Canarias no es ciertamente de las más atrasadas en los distintos ramos del saber que abraza el concurso; y que sobradas facultades y aptitudes poseen sus hijos para obtener en un momento dado, el mayor y más brillante de los triunfos.

Así, pues, encargo y encarezco muy especialmente á los Sres. Alcaldes y en general á todos los habitantes de esta provincia que á mas de dar la debida publicidad al proyecto contribuyan á que en la presente ocasión el nombre y el honor de España no desmerezca en nada ante los ojos de las demás naciones que, también, aunque no de modo tan directo se hallan interesados en una empresa que tantos y tan positivos resultados ha de dar á la humanidad. Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1898.—El Gobernador, José Sanmartín.

El wals de las joyas

Desde que Abisinia ha entrado en el rango de los grandes Estados, se halla asediada por la civilización bajo todos sus aspectos.

El prudente Negus no es absolutamente hostil á la influencia europea; pero desea que sus súbditos conserven sus patriarcales costumbres.

(1) Dr. D. Amalio Gimeno, Ministerio de la Gobernación, Madrid.

Aparte del sinnúmero de cosas que empiezan á introducirse en los Estados del rey de reyes, una de las que han merecido la mejor acogida por parte de aquel oscuro bello sexo, son las alhajas falsas.

La Abisinia está verdaderamente abrumada por un diluvio de adornos de oropel, tales como diademas de teatro, brazaletes y collares, todo de latón y vidrio, que se conoce en el comercio con el nombre de artículos de París, aunque generalmente están fabricados en Alemania.

Las mujeres abisinias se han apasionado rápidamente por estas fruslerías, por las que muestran un afán desmedido, no soñando más que en adornar sus bustos de ébano con los adornos más extravagantes, habiéndose convertido, de hacendosas y morigeradas, en perfectas mondaines.

La esposa de Menelick, la reina Taiton, alarmada por tan repentino cambio en las severas costumbres de su pueblo, ha excitado la atención del Negus, obligándole á intervenir en el asunto por medio de un pomposo edicto.

En este documento se prohíbe, bajo la amenaza de terribles castigos, que las mujeres abisinias compren á mercaderes extranjeros objeto alguno de adorno de los ya citados.

Como expiación de las faltas ya cometidas, ordena que se celebren cuatro días de solemnes penitencias, debiendo todas las mujeres, después de rezos y mortificaciones, remitir al tesorero del Negus todas sus alhajas sin excepción, tanto las antiguas como las modernas.

Esta medida es ventajosísima al mismo tiempo que moralizadora, porque si bien las joyas modernas son pura bisutería, las ricas preseas con que se adornan hasta ahora las descendientes de la reina de Saba, son de oro mozo, guardadas de ricas y auténticas piedras preciosas.

El rey Menelick defiende á un tiempo mismo el alma de sus súbditos contra las tentaciones del demonio y llena sus arcas con alhajas de extraordinario valor.

Si el Cano de «Juan José» leyese esto, diría seguramente:—Este Negus es un «vivo».

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENEN SEIS SILLAS DE REJILLA, Seis de comedor, y una cama de matrimonio. Luz, 73, tienda de loza. (5-3-3)

SE VENDEN TRES CASAS DE UN Piso, en esta ciudad, números 6 y 8 de la calle de Benavides y número 8 de la de Méndez Núñez.

Una finca rústica, de 8 fanegadas, con casa y cisterna, en Geneto de San Bartolomé, jurisdicción de la Laguna.

Una finca rústica, de 5 fanegadas, con casa, en término municipal del Rosario, donde dicen «El Tablero».

En el escritorio de los señores Ballester y Marti, Castillo número 18, se darán los necesarios informes. (2-3)

SE VENDE LA CASA CASTILLO NÚMERO 10 de esta capital, y se traspasan las mercaderías que tiene el almacén de la misma. Para más informes acúdase al indicado almacén. (2-3-8)

SE VENDE UN COCHE DE DOS RUEDAS, una yegua y arneses. Precio, 100 duros. También se vende un juego de arneses, para un caballo; precio 20 duros.

Para más informes dirigirse á Pedro S.Reid. —Puerto Orotava. (15-2)

SE ALQUILA EL ALMACÉN CALLE de la Caleta núm. 7. Darán razón, calle Porlier núm. 10. (19-2)

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE planta baja, de regular comodidad, situada en el Barrio Nuevo ó en el Toscal. Para informes, Santa Rita, 22. (3-2)

SE VENDEN LAS CASAS SAN JUAN Bautista núm. 11, y Pilar, núm. 39.—Darán razón San Francisco de Paula, número 1. (22-12)

Sociedad Económica DE AMIGOS DEL PAIS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El día 6 del actual á las 2 de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento Junta electoral de los Sres. socios de esta Económica incluidos en la lista inserta en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 12 de Enero último, para proceder al nombramiento de un compromisario que represente á esta Sociedad en la elección de Senador por las Económicas de la Región Aulanzina

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. socios electores, sin perjuicio de convocarlos en la forma prevenida por el artículo 37 de los Estatutos. Santa Cruz de Tenerife 5 de Marzo de 1898.—El Secretario general, CARLOS CALZADILLA.

PIANO

Por un precio sumamente módico se vende uno en buenas condiciones para estudiar. Darán razón en esta imprenta. (26-2-6)

Perdida

de un reloj de acero y oro, forma candado, con broche del último metal, la que debió ocurrir en la plaza de la Constitución, calle del Casillo, ó parte de la de la Luz. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la Librería de Hernández, Cast. 10, 56, donde será gratificada á más de agradecerse. (4-3-3)

HUEVOS

Se venden á 8 por 50 céntimos de peseta, huevos frescos recién venidos de la Madera, en la calle de la Marina núm. 19, Fonda «El Teide», desde las 7 á las 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. (5-3-5)

PÚBLICA SUBASTA

El lunes 7 del corriente el Agente consular que suscribe procederá á las 12 del día en las oficinas de la Agencia consular de Francia, Marina 43, á la venta en pública subasta de los restos del vapor francés «Flachat» (casco, aparejo, máquina, mercancías, etc.) varado en Anaga el 16 de Febrero pasado.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1898.—El Agente Consular de Francia, H. Lecroq.

BLAS GONZÁLEZ SASTRE

4, SAN FRANCISCO, 4.

Se admiten operarias para confeccionar pantalones y chalecos.

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

DE MANUEL RALLO

14, CASTILLO, 14

Telas de seda y de lana, alpaca, sombreros y capotas, velos-tohamas, pasamanería, galones de seda para adorno, sprit, plumas, cinturones, corsés, gollillas, libros de misa, mantos para luto, crespón inglés, y un completo surtido de artículos propios para Señora.

Casimires y cheviottes, en colores y negros, cortes de pantalones, camisas blancas y de color, camisillas y calzoncillos en lana y en algodón, variedad en cuellos, puños, corbatas, pañuelos, calcetines, bastones, y otros artículos propios para Caballeros.

SOMBREROS

Se acaba de recibir la última novedad en hongos, tiroleses y livianitos

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Esposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

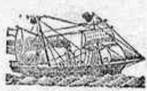
Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500.000 PIEZAS

Dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

# Vapores con registro abierto



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA MADERA Y SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

**Gascon**

saldrá de este puerto el 14 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, Hamilton y Compañía.



**ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS**

PARA LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad

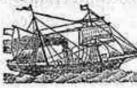
**Inyati**

llegará a este puerto el 6 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor de gran marcha

**Miguel Jover**

saldrá el 13 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao  
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El hermoso vapor

**Centro América**

llegará a este puerto el 8 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 6

Informará su agente, PEDRO RAYNA.—Norte, 45.



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES DIRECTO

Saldrá el 11 de Marzo el hermoso vapor frutero

**Orotava**

Admite carga y pasajeros.

Agent, HY WOLFSON Marina 1.



**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LIVERPOOL VIA MADERA

El gran dios y rápido vapor

**Dahomey**

saldrá de este puerto el 8 de Marzo.

Tiene hueco para 350 toneladas de carga y 36 pasajeros.

Agente, Elder Dempster y C.o Marina 11.



**Compagnie de Navigation Marecaino**  
N. PAQUET & C. MARSELLA

El vapor francés

**Anatolie**

deberá llegar a este puerto el 14 de Marzo para Marsella directamente.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y lujosas camaras.

El vapor francés

**Meurthe**

saldrá de este puerto el 9 de Marzo para Mogador, Casablanca, Maragan, Tanger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de J. Yanos.



**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,  
COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 15 de Marzo el hermoso vapor

**Fournel**

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiartrítica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz. sifilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**PIANOS—PIANOS**

Pídanse los de la acreditada marca

**JUAN AYNE**

construídos expreso para las Canarias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Instrumentos, Música y Harmoniums.

### Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohallas y mantillas de seda de novedad, a precios sumamente baratos. También se realizan a precios baratísimos, una partida de telas de seda, pasamanería, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo etc. etc.

Telas de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un solo ancho, id. para mantelas. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de Níquel hasta el precio de 10 Pesetas, de plata hasta 20 id. y de oro hasta el mínimo precio de 40 Pesetas, también hay sistema Roskopf, níquel a 20 Pesetas y acero empavonado a 25 id. marcha garantizada. (2 3)

### Album and Guide to Tenerife

FIRST EDITION

Illustrated with twenty-four photographs  
—PRICE 4/- OR 6 PESETAS—

To be had in all the principal booksellers and hotels. For five or more copies apply directly to the publisher, Vicente Bonnet Torres, 56 Calle San Francisco, and 49 Calle Castillo. SANTA CRUZ, TENERIFFE  
This Guide may also be obtained in Spanish (25-2)

### Nuevo Hotel

El acreditado «La Palma» que existía en la isla de dicho nombre, se ha trasladado a esta Capital, calle del Castillo número 86, «casa del Barco». Su dueño, Manuel Pérez Cobela, tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad de que encontrará en él, esmerado trato y cómodas y elegantes habitaciones, con vistas a la calle; y servicio de comidas a domicilio, para quienes lo deseen; todo a precios módicos. (19 2)

### Máquinas de coser de Jones

Estas máquinas inglesas construidas por la JONES SEWING MACHINE COMPANY LIMITED, de GUIDE BRIDGE, cerca de MANCHESTER son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo a las máquinas americanas y alemanas.

Único depósito en Tenerife:—A. Vandewalle, Castillo, 27. (4 2)

### GACETA DE LA BOLSA

REVISTA FINANCIERA SEMANAL  
Información bursátil diaria  
GUÍA PRÁCTICA DE LOS CAPITALISTAS

Oficinas.—Tetuán 19.—Madrid  
SUSCRIPCIÓN: 5 pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado.

Ordenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.

Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLÉAR LAS

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm. 6